



INFORME DE LA COMISIÓN

ACT. GLORIA SANDOVAL SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE OFICINAS
DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL.
P R E S E N T E

No. DE SOLICITUD:	80	FECHA:	14/01/2025
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			
LUGAR:	Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	PERÍODO:	del 9 al 9 de ENERO del 2025

OBJETO DE LA COMISIÓN

DURANTE EL DIA 09 DE ENERO DE 2025, ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; CON LA FINALIDAD DE ASISTIR A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SAPAM) DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

EN DICHA REUNIÓN INFORMARON SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL SAPAM POR PARTE DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. INDICARON QUE CUENTAN CON OCHO FUENTES SUPERFICIALES PARA EL ABASTO DE AGUA POTABLE Y TRES FUENTES SUBTERRÁNEAS, LAS CUALES PROVEEN 33 MILLONES DE LITROS DE AGUA POR DÍA. LA CLORACIÓN DEL AGUA POTABLE LA REALIZAN ACTUALMENTE DE MANERA MANUAL Y ESPERAN QUE EN EL TRANSCURSO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN LOGREN REALIZAR LA CLORACIÓN DE MANERA AUTOMÁTICA. ADEMÁS SEÑALARON QUE ACTUALMENTE EXISTEN 500 FAMILIAS SIN ABASTO DE AGUA POTABLE. POR OTRO LADO SEÑALARON QUE LE DIERON CUMPLIMIENTO A 21 ACUERDOS REPARATORIOS CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SEIS ACUERDOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO Y DOS ACUERDOS SE ENCUENTRAN EN LITIS. FINALMENTE SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DE ORIGEN ISRAELÍ "PALGEY MAIN" SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN "PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS" EL CUAL TENDRÍA UN COSTO APROXIMADO DE ALREDEDOR DE LOS 5.5 MILLONES DE PESOS. EL PLAN CONTEMPLARÍA LAS FASES DE COLECTA DE LAS AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE AGUAS TRATADAS (SE EVALUARÁ LA FACTIBILIDAD DE UTILIZAR LA TECNOLOGÍA DE NANOBURBUJAS) Y REUSO DE LAS AGUAS TRATADAS CON UNA PLANEACIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO, INDICANDO LA INVERSIÓN NECESARIA EN CADA FASE.

FINALMENTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, SOMETERÁ A LICITACIÓN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO EN EL PRESENTE AÑO. POR PARTE DE SEMARNAT, SE RECOMENDÓ QUE EN TODO EL PROCESO SE CONTEMPLA LA NORMATIVIDAD APLICABLE A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

ATENTAMENTE


GUADALUPE DE LA CRUZ GÜLLEN
COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO